

Es una de las oficinas de la nueva estructura orgánica

# Secretaría de Cultura y Turismo ya mueve sus fichas

Según lo confirmó el propio alcalde de Barrancabermeja, Alfonso Eljach, la titular de esta oficina será la actual jefe de Desarrollo, por lo cual ya se empiezan a prever los movimientos que tendrá el Distrito en materia cultural.

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Está claro que la nueva estructura orgánica de Barrancabermeja avanza a pasos agigantados, pese a que no lleva ni 20 días de haber sido aprobada en el Concejo Distrital.

No en vano, se conoció desde mediados de diciembre que Cristian Ramírez, actual titular de la Umata, será el Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, quien tendrá la misión de fortalecer el campo en un momento de vital importancia, por ser un sector clave en el proceso de reactivación económica.

Tras varios debates en el Concejo de Barrancabermeja se definió que serán siete nuevos despachos los que tendrá el Puerto Petrolero desde el próximo año, sin que ello dé lugar a más contratación, según lo ha dicho desde un principio el alcalde Alfonso Eljach.

Lo que sí es cierto es que esta semana se conoció del segundo anuncio de relevancia en medio de este revolcón orgánico y es que la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio ya tiene timonel para emprender la apuesta de manera inmediata.



Archivo / VANGUARDIA

Cultura y turismo hacen parte de la apuesta de reactivación económica que se proyecta para el 2021 en Barrancabermeja. Ya se dieron los primeros pasos y ahora desde la Secretaría liderada por La Chiqui Santiago se busca dar forma a la idea.

Se trata de La Chiqui Carmona Santiago, quien actualmente se desempeña como Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Barrancabermeja.

La funcionaria se refirió a este nuevo reto y se comprometió a impulsar a Barrancabermeja y convertirlo en un

destino turístico y cultural en el país.

Es una apuesta que ha sembrado sus primeras semillas, ya que hace un par de semanas se logró tener la visita de representantes de agencias de viajes, quienes de primera mano conocieron corredores mágicos del

Puerto Petrolero que podrían empezar a formar parte de los paquetes para viajeros nacionales.

“El Alcalde sigue depositando la confianza en mí. Conoció la noticia y desde ese momento empezó un nuevo reto. Necesitamos seguir apostando por Barrancaber-

meja porque está claro que debemos seguir demostrando que tenemos muchas cosas por ofrecer en materia de turismo y cultura. Hay aspectos muy importantes para explorar.

Aquí lo importante es seguir fortaleciendo la industria cultural y creativa del

Distrito y a través de eso generar una oferta turística en la ciudad. Las recientemente creadas Áreas de Desarrollo Naranja son una oportunidad grandísima para empezar con pie derecho todas estas acciones de cara al 2021”, dijo la funcionaria.

La Chiqui Santiago es sicóloga, especialista en Gobierno y Gestión Pública, y liderará todo lo relacionado con la recuperación de los edificios emblemáticos y el apoyo y atención al sector de artistas, artesanos y gestores culturales.

Se destaca, entre otros logros, su gestión ante el Departamento para la Prosperidad Social, donde logró la capitalización de programas de seguridad alimentaria y de generación de ingresos para familias de la región del Magdalena Medio.

**La nueva estructura orgánica de Barrancabermeja tendrá siete nuevas secretarías.**

## BREVES

### Aporte

El sector palmero de Puerto Wilches cerró el año con un valioso aporte a la comunidad. Se trató de la entrega de elementos de bioseguridad y una carpa extramural, los cuales puso en manos de la Alcaldía. El primer mandatario Jairo Toquica agradeció el gesto y señaló que “son contribuciones importantes para seguir combatiendo la pandemia”.

### Aplazan pago

En Barrancabermeja, el pago del subsidio de Familias en Acción, que estaba programado para ayer, “se aplaza hasta nueva orden. El Departamento de Prosperidad Social no ha enviado los recursos a nuestro aliado en el Puerto, por lo tanto estamos a la espera de que el DPS se pronuncie y nos dé nuevas fechas”.

## Vías de hecho no impidieron la reposición de gasoducto

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Una vez más las vías de hecho tomaron vida en el Puerto Petrolero, esta vez sobre la vía al corregimiento El Llanito.

La protesta, que protagonizaron decenas de habitantes de este sector rural de Barrancabermeja, tuvo que ver con molestias de la comunidad por el corte del servicio de gas.

Por espacio de varias horas se presentó un bloqueo de la vía por los llaniteros, quienes advirtieron que no hubo una socialización por parte de la estatal petrolera sobre la suspensión del servicio.

**Frentes de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo se vieron afectadas.**



Suministrada / VANGUARDIA

Son cerca de 800 trabajadores quienes no habían podido cumplir con sus jornadas laborales por los bloqueos de la comunidad.

No obstante, desde la semana pasada Ecopetrol había informado que se presentaría el corte, el cual obedeció a una reposición del gasoducto.

Lo cierto es que la comunidad impidió que cerca de 800 trabajadores cumplieran, como estaba previsto, las tareas en la zona, pero pese a ello, y tras un diálogo directo, se atendió la situación y se pudo entregar a tiempo.

Las acciones de hecho impidieron la ejecución de los trabajos de perforación, completamiento y facilita-

des del proyecto DLP Llanito, en el que están laborando 795 trabajadores, de 47 empresas, con un 90% de mano de obra de la región.

Sin embargo, luego de conocer la relevancia de los trabajos para el bienestar e integridad de las comunidades aledañas al cruce de vía en la vereda El Rodeo, permitieron la reanudación de los trabajos.

Ecopetrol informó, finalmente, que junto a las empresas comercializadoras de gas y a pesar del retraso por los bloqueos, ayer se restableció el servicio.



Archivo / VANGUARDIA

Coordinadores del programa de Becas explicaron el proceso para estudiantes que recién presentaron pruebas Saber.

## En marcha programa de becas, pese a falta de resultados Saber

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Voceros del programa ‘Becas que cambian vidas’, de la Alcaldía de Barrancabermeja, aclararon cómo será el proceso que deben cumplir los aspirantes que recién acaban de presentar las Pruebas Saber.

Se pudo conocer que, una vez emitido el comunicado del Icfes en el que se notifica que se aplaza la entrega de los resultados para el próximo 16 de enero de 2021, el programa Distrital seguirá con las postulaciones hasta el 10 de enero, pero no se tendrá como obligatorio, al momento de la postulación, el adjuntar este documento.

Así lo informó la profesional Solanye Baños Sierra, coordinadora del programa ‘Becas que cambian vidas’, quien agregó que para el primer semestre de 2021 podrán hacerlo a pesar de que el requisito es obligatorio.

“Sin embargo, si el aspirante llegase a resultar beneficiario, una vez reciba los resultados deberá presentarlos, so pena de perder el beneficio”, señaló Baños Sierra.

Adicionalmente trascendió que los elegidos deberán presentar el documento y reportarlo a la institución educativa y a la Secretaría de Educación antes de hacer efectiva la matrícula.

“Es necesario que los aspirantes se comuniquen con la entidad donde adelantarán sus programas de formación para que aclaren cómo aplicarán estas directrices.

A través de la página de la Alcaldía pueden conocer la totalidad de los programas en oferta a través de los convenios que se suscribirán con 19 instituciones de educación superior, entre universidades e instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH-, puntualizaron.

### GARNICA Y LIZARAZO SAS

Avisa:

Que el día 10 de Diciembre de 2020, Falleció en la Ciudad de Barrancabermeja (Santander), el Señor **WILMAR PAMPLONA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.854.995 de Barrancabermeja; hasta el momento la única persona que se ha comunicado es la Sra. **CARMEN ESTRADA VANEGAS** compañera permanente como beneficiaria de los Derechos de su Compañero. Cualquier otra persona que considere tener igual o mejor derecho se debe presentar en las Oficinas de Garnica y Lizarazo SAS, ubicadas en la Ciudad de Barrancabermeja en el Corregimiento El Centro Vereda Campo 5 ó llamar a los Teléfonos: 3112764633 ó 3112764657.

**SEGUNDO AVISO**

“GEOCOL CONSULTORES S.A. se permite informar que el día 30 de diciembre de 2020, falleció el Sr(a). **LEOVIGILDO SEGOVIA GIL**, identificado con C.C. No. 13.888.659 de Barrancabermeja, quien era empleado de esta empresa.

El presente aviso es con el fin de que todo aquel que se considere con derecho de reclamar el monto de salario, prestaciones y demás acreencias laborales a favor del trabajador fallecido, por favor se informe inicialmente al correo electrónico: **osler.monroy@geocol.com.co** dentro de los 30 días siguientes a la fecha de este aviso. Probando la calidad de beneficiario en los términos del artículo 212 del CST”. Posteriormente debe enviar los documentos a la dirección Calle 142 No. 20 - 51 en la Ciudad de Bogotá.

**PRIMER AVISO**